

TÉRMINOS Y CONDICIONES DINAMICA “CUPON AFILIADOS”

DINÁMICA:

Este beneficio aplica del 27 al 28 de Enero de 2026 únicamente para los **AFILIADOS A COLSUBSIDIO**.

Los clientes afiliados a Colsubsidio, que realicen compras iguales o superiores a \$100.000 en una única compra, obtendrá un **cupón cash back por \$20.000, el cual solo se podrá redimir inmediatamente hasta 28 de Enero de 2025. Son 2000 cupones disponibles.**

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

La participación en la actividad implica la aceptación total de estos términos y condiciones. El incumplimiento de cualquier disposición implicará la exclusión inmediata del participante.

Nombre de la Dinámica	Cupón de temporada escolar.
Fecha de inicio	27 de enero de 2026
Fecha de finalización	28 de enero de 2026
Mecánica de la actividad	Entre el 27 y 28 de enero de 2026, los primeros 2000 afiliados, que realicen compras iguales o superiores a \$100.000 en una única transacción, recibirán un (1) cupón cash back por \$20.000 para redimir en productos de temporada escolar. Este cupón tendrá como fecha de vencimiento el 28 de enero de 2026 y debe ser redimido en una única compra. No será válido antes o después de dicha fecha, sin excepción. Son 2.000 cupones disponibles.
Mecánica redención del cupón	Del 27 al 28 de enero de 2026, los 2.000 afiliados que recibieron su cupón de regreso a clases, podrán redimirlo en cualquiera de nuestras droguerías a nivel nacional. Este

	cupón aplica por compras iguales o superiores a \$50.000 en todo el portafolio de la droguería. EXCLUSIONES: • Se excluyen de las actividades promocionales o descuentos en droguerías todos los medicamentos regulados con control directo de precio por el Gobierno Nacional www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/listado-de-medicamentos-con-precio-controlado.aspx y referencias seleccionadas. • No aplica para productos de la marca Abbott en las categorías de Fórmulas Infantiles, Nutricionales. • No aplica en productos de los laboratorios PHARMADERM, SKINDRUG y TECNOQUIMICAS. • No aplica para fórmulas infantiles Etapa 1, Etapa 2, Especializadas. • No es acumulable con otras ofertas vigentes. Este cupón tendrá como fecha de vencimiento el 28 de enero de 206 y debe ser redimido en una única compra. No será válido después de dicha fecha, sin excepción.
Cubrimiento	Solo aplica en droguerías físicas o presenciales a nivel nacional.

REDENCIÓN CUPÓN CASH BACK

Este cupón es personal e intransferible. En ningún caso el cupón generará un saldo parcial por lo que deberá ser redimido en su totalidad. Este cupón NO podrá ser transferido, cedido o heredado a otro Inscrito o tercero, ni canjeado por dinero en efectivo.

En ningún caso, Droguerías Colsubsidio o su Plan Siempre Contigo, serán responsables por el vencimiento del plazo para efectuar la redención de este cupón. La redención de este cupón es responsabilidad exclusiva del cliente, quien tendrá como fecha máxima de redención el 28 de enero de 2026

La emisión de estos cupones tendrá vigencia definida, esto es, hasta el 28 de enero de 2026 y/o hasta que se agoten las unidades disponibles anunciadas, que en este caso es de 2.000 (DOS MIL) cupones cash back, **lo que ocurra primero**.

POLITICA DE NO DEVOLUCIONES

Para esta dinámica no se aceptan devoluciones ni cambios sin excepción.

CANALES DE INFORMACIÓN

Los canales disponibles para atención a quejas o revisión de puntos inicialmente serán en las Droguerías Colsubsidio físicas donde el inscrito podrá solicitar validación o verificación de Puntos

Colsubsidio atenderá cualquier consulta o reclamo de los consumidores a través de:

- i. Líneas de servicio al cliente Colsubsidio:
- ii. Línea audio servicios: Bogotá 7457900.
- iii. Línea nacional gratuita: 018000 94 7900.
- iv. Página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente.
- v. Correo electrónico: servicioalcliente@colsubsidio.com.
- vi. Correo electrónico: fidelizaciondroguerias@colsubsidio.com
- vii. Personalmente: Droguerías Colsubsidio.



MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Droguerías Colsubsidio se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones. Los cambios se comunicarán a los inscritos en un lapso de 24 horas, a través de los canales de comunicación oficiales del Plan Siempre Contigo, como el sitio web y las notificaciones por correo electrónico o mensajes de texto.

VENTA DE PRODUCTOS:

Venta sin restricción de referencias o cantidad siempre que sea para consumo del hogar. Si se detecta intención exclusiva de usar el descuento, se limitará a máximo 5 unidades.

